Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20250605-175403-5edd25-11703792
2025-06-05T18:19:15-05:00 - Pagina 1 de 9

AVISO DE CONVOCATORIA
SELECCIÓN ABREVIADA SUBASTA INVERSA ELECTRÓNICA
SDIS-SASI-005-2025

La Secretaría Distrital de Integración Social, en observancia de lo establecido en el Artículo 2.2.1.1.2.1.2 del Decreto Nacional 1082 de 2015, convoca públicamente a todos los interesados en participar en el proceso de selección conforme con la siguiente información:

OBJETO:

COMPRA Y DISTRIBUCION DE ELEMENTOS DE VESTUARIO, CALZADO Y UNIFORMES PARA LAS PERSONAS BENEFICIARIAS DE LOS PROGRAMAS SOCIALES DESARROLLADOS POR LAS DISTINTAS DEPENDENCIAS Y/O PROYECTOS DE LA SECRETARIA DISTRITAL DE INTEGRACIÓN SOCIAL CONFORME A LAS ESPECRACIONES ENTREGADOS O SUMINISTRADOS POR LA SDIS.

A este proceso de selección y al contrato que de él se derive, son aplicables los principios y normas de la Constitución Política, la Ley 80 de 1993, la Ley 1150 de 2007, Ley 1474 de 2011, Ley 1882 de 2018. Decreto Ley 019 de 2012, Decreto Nacional 1082 de 2015, y Decreto 1860 de 2021 y demás normas concordantes o complementarias.

Para aquellos aspectos no regulados en las normas anteriores, se aplicarán las normas comerciales y civiles pertinentes, así como las reglas previstas en este pliego de condiciones, o en las adendas que se expidan durante el desarrollo de este proceso.

También tendrán aplicación las normas legales que se dicten sobre la materia durante el desarrollo de esta contratación y que deban empezar a regir durante la vigencia de la misma, con las excepciones que al respecto se determinen y las que se desprendan de las normas generales sobre vigencia de normas.

De conformidad con el presente proceso y lo dispuesto por el literal a) del numeral 2 del artículo 2 de la Ley 1150 de 2007 deberá adelantarse el mismo mediante la modalidad de Selección Abreviada de Características Técnicas, Uniformes y de Común Utilización bajo el modo de subasta inversa, en concordancia con lo dispuesto en los artículos 2.2.1.2.1.2.1 y siguientes del Decreto 1082 de 2015del Decreto Nacional 1082 de 2015 y demás normas que lo reglamenten o complementen.

Teniendo en cuenta lo anterior la Secretaría Distrital de Integración Social adelantará el presente proceso, mediante Selección Abreviada por Subasta Inversa Electrónica.

PLAZO ESTIMADO DEL CONTRATO

Plazo de ejecución del contrato será de 3 (TRES) MESES o hasta agotar los recursos, lo que primero ocurra, contado a partir de la suscripción del acta de inicio, previo cumplimiento de los requisitos de perfeccionamiento y ejecución.

FECHA LÍMITE PARA PRESENTAR OFERTAS, LUGAR Y FORMA DE PRESENTACIÓN

La fecha límite para presentar ofertas es la indicada en el cronograma del proceso de selección la cual podrá ser verificada en el Pliego de condiciones electrónico, la presentación de ofertas se realizará únicamente a través de la plataforma transaccional del SECOP II.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20250605-175403-5edd25-11703792
2025-06-05T18:19:15-05:00 - Pagina 2 de 9

VALOR ESTIMADO DEL CONTRATO

El presupuesto asignado para el presente proceso de subasta inversa corresponde a la suma de **CUATROCIENTOS OCHENTA Y SIETE MILLONES SEISCIENTOS VEINTISÉIS MIL SEISCIENTOS SETENTA Y SIETE PESOS M/CTE ($487.626.677)**,. valor que incluye el IVA, así como todos los costos y gastos directos e indirectos asociados, este presupuesto se encuentra discriminado por lotes o grupos de la siguiente forma:

LOTE	PRESUPUESTO
Lote 1 - Vestuario	$320.611.377
Lote 2 - Calzado	$109.329.393
Lote 3 - Uniformes	$57.685.907
TOTALES	**$487.626.677**

NOTA 1: El proponente deberá tener en cuenta que el presente proceso se adjudica por el valor del presupuesto oficial como quiera que su ejecución se realizara a monto agotable a partir de los valores unitarios presentados en la propuesta económica del proponente adjudicatario.

DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL

El valor del contrato y/o proceso se encuentra respaldado por la disponibilidad presupuestal o vigencia futura relacionada a continuación:

No. CDP	No. Proyecto	Modalidad	Concepto del Gasto	Fuente de Financiación	Valor CDP
10073	8047 Generación de respuestas integradoras para la Inclusión social y productiva, y la prevención de todas las formas de violencia y discriminación en Bogotá D.C.	33-11-712-8047-60-006-002-030 Atender a los niños, niñas y adolescentes con medida de ubicación institucional en los Centros Proteger desde un enfoque de inclusión y diversidad	O232020200662530_Comercio al por menor de artículos textiles, prendas de vestir y calzado, prestados a comisión o por contrata	2-100-I009 VA-SGP propósito general	$268.230.411
10102	7937 "Generación de oportunidades para la inclusión social y productiva de las personas mayores en Bogotá D.C."	33-11-712-7937-54-001-003-116 Implementar el servicio Comunidad de Cuidado para la atención a personas mayores sin redes familiares o sociales de apoyo	O232020200662530_Comercio al por menor de artículos textiles, prendas de vestir y calzado, prestados a comisión o por contrata	1-100-F001 VA-RECURSOS DISTRITO	$139.396.266

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20250605-175403-5edd25-11703792
2025-06-05T18:19:15-05:00 - Pagina 3 de 9

		que garanticen su cuidado y manutención, bajo los enfoques de derechos, de desarrollo humano y diferencial.			
10102	7937 "Generación de oportunidades para la inclusión social y productiva de las personas mayores en Bogotá D.C."	33-11-712-7937-54-001-003-116 Implementar el servicio Comunidad de Cuidado para la atención a personas mayores sin redes familiares o sociales de apoyo que garanticen su cuidado y manutención, bajo los enfoques de derechos, de desarrollo humano y diferencial.	O232020200662530_Comercio al por menor de artículos textiles, prendas de vestir y calzado, prestados a comisión o por contrata	2-100-I009 VA-SGP propósito general	$80.000.000
Total					**$487.626.677**

ACUERDOS COMERCIALES

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 2.2.1.1.2.1.1 del Decreto 1082 de 2015 y de lo aclarado en el Manual para el Manejo de los Acuerdos Comerciales en Procesos de Contratación, Versión CCE-EICP-MA-03 V.01 publicado por la Agencia Colombia Compra Eficiente, se revisaron los siguientes aspectos en cada uno de los Acuerdos Comerciales vigentes con capítulos de contratación pública:

La SDIS se encuentra incluido en la cobertura del capítulo de compras públicas.

La cuantía del proceso lo somete al capítulo de compras públicas.

El Proceso de Contratación está sujeto a los siguientes Acuerdos Comerciales.

Acuerdo comercial		¿Vigente?	Entidad Estatal - cubierta	Valor del Proceso de Contratación superior al umbral del Acuerdo Comercial -	Excepción Aplicable al proceso de contratación	Proceso de Contratación cubierto por el acuerdo comercial
Alianza Pacífico	Chile	SI	NO	SI	NO	NO
	México	SI	NO	SI	NO	NO
	Perú	SI	NO	SI	NO	NO
Canadá		SI	NO	SI	NO	NO
Chile		SI	NO	SI	NO	NO

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20250605-175403-5edd25-11703792
2025-06-05T18:19:15-05:00 - Pagina 4 de 9

Corea		SI	NO	SI	NO	NO
Costa Rica		SI	NO	SI	NO	NO
Estados Unidos		SI	NO	SI	NO	NO
Estados AELC		SI	NO	SI	NO	NO
Israel		SI	NO	SI	NO	NO
Reino Unido e Irlanda del Norte		SI	NO	SI	NO	NO
México		SI	NO	SI	NO	NO
Triángulo Norte	El Salvador	SI	SI	SI	NO	SI
	Guatemala	SI	SI	SI	NO	SI
	Honduras	SI	NO	SI	NO	NO
Unión Europea		SI	NO	SI	NO	NO
Comunidad Andina (Bolivia, Ecuador y Perú)		SI	La Decisión 439 de 1998 de la Secretaría de la CAN es aplicable a todos los Procesos de Contratación de las Entidades Estatales del nivel municipal obligadas, independientemente del valor del Proceso de Contratación y no tiene excepción			

CONDICIONES PARA PARTICIPAR EN EL PROCESO

Bajo los parámetros establecidos en las Leyes 80 de 1993, 1150 de 2007, Ley 1882 de 2018 y el Decreto Nacional 1082 de 2015, podrán participar en el presente proceso de selección todas las personas naturales o jurídicas, nacionales o extranjeras en forma individual o conjunta (consorcio, unión temporal o promesa de sociedad futura), cuyo objeto social o actividad comercial comprenda el objeto de este proceso de selección y cumplan con todos los requisitos exigidos en el pliego de condiciones.

En cualquier caso, el proponente no deberá estar incurso en las prohibiciones, inhabilidades o incompatibilidades para contratar, señaladas por la constitución y la Ley, manifestación que se hará en la carta de presentación de la propuesta.

Las personas jurídicas extranjeras sin domicilio en Colombia, deberán acreditar un apoderado domiciliado en el país, debidamente facultado para presentar la propuesta, participar y comprometer a su representada en las diferentes instancias del proceso, suscribir los documentos y declaraciones que se requieran, así como el contrato, suministrar la información que le sea solicitada y demás actos necesarios de acuerdo con el Pliego de Condiciones, así como para representarla judicial o extrajudicialmente hasta la constitución de la sucursal en Colombia, en caso de resultar adjudicatario, de conformidad con lo señalado en el título VIII del Libro II del Código de Comercio Colombiano.

Dicho apoderado podrá ser el mismo apoderado único para el caso de personas extranjeras que participen en Consorcio o Unión Temporal, y en tal caso, bastará para todos los efectos, la presentación del poder común otorgado por todos los participantes del Consorcio o Unión Temporal con los requisitos señalados en el pliego relacionados con documentos extranjeros; particularmente, con lo exigido en el Código de Comercio de Colombia. El poder a que se refiere este párrafo podrá otorgarse en el mismo acto de constitución del Consorcio o Unión Temporal. Para el caso de extranjeros, se aplicará el principio de reciprocidad, de conformidad con lo establecido en la Ley 80 de 1993.

CONVOCATORIA LIMITADA A MIPYMES

De conformidad con lo señalado en el artículo 5 del Decreto Nacional 1860 de 2021 el cual dispone “Cuando el valor del Proceso de Contratación es menor a ciento veinticinco mil dólares de los Estados Unidos de América

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20250605-175403-5edd25-11703792
2025-06-05T18:19:15-05:00 - Pagina 5 de 9

(US$125.000), liquidados con la tasa de cambio que para el efecto determina cada dos años el Ministerio de Comercio, Industria y Turismo (…)" y teniendo en cuenta que para la vigencia 2025, el umbral para las convocatorias limitadas a Mipyme es de $ **533.287.768**, valor que está disponible en la página web de Colombia Compra Eficiente, el presente proceso de contratación **ES SUCEPTIBLE DE SER LIMITADO A MIPYMES**, toda vez que el presupuesto oficial por grupo es inferior a los ciento veinticinco mil dólares de los Estados Unidos de América (US125.000).

Conforme a lo anterior, la solicitud de manifestación de interés para limitar la convocatoria a Mipymes, deberá indicar respecto de cuál de los grupos o lotes versa la misma.

Para lo cual deberán presentar los siguientes documentos:

1. Carta de limitación del proceso de selección a Mipymes suscrita por el representante legal (persona jurídica) de la empresa o la persona natural interesada. TENER EN CUENTA QUE LA MIPYME DEBE TENER POR LO MENOS 1 AÑO DE CONSTITUIDA AL MOMENTO DE PRESENTAR LA SOLICITUD.

2. Presentar el certificado de existencia y representación legal o matricula mercantil según corresponda, con una fecha de expedición máximo de sesenta (60) días calendario anteriores al día previsto en el cronograma para solicitar la convocatoria limitada a Mipymes.

3. Las personas naturales deberán aportar certificación expedida por ellos y un contador público, donde acrediten que tienen el tamaño empresarial establecido por la ley.

4. Las personas jurídicas deberán aportar certificación expedida por el representante legal y el contador o revisor fiscal, si están obligados a tenerlo, donde acrediten su tamaño empresarial, en todo caso esto se verificará en el certificado de existencia y representación legal.

CRONOGRAMA DEL PROCESO

ACTIVIDAD	FECHA Y HORA	LUGAR
PUBLICACIÓN AVISO DE CONVOCATORIA, ESTUDIOS PREVIOS Y PROYECTO DE PLIEGO DE CONDICIONES	05 de junio de 2025	Sistema Electrónico para la Contratación Pública – SECOP II.
OBSERVACIONES AL PROYECTO DE PLIEGO DE CONDICIONES	Hasta el 12 de junio de 2025	Sistema Electrónico para la Contratación Pública – SECOP II.
PLAZO PARA SOLICITAR LIMITAR EL PROCESO A MIPYMES	Hasta el 12 de junio de 2025	Sistema Electrónico para la Contratación Pública – SECOP II.
RESPUESTA OBSERVACIONES AL PROYECTO DE PLIEGO DE CONDICIONES	18 de junio de 2025	Sistema Electrónico para la Contratación Pública – SECOP II.
PUBLICACIÓN ACTO ADMINISTRATIVO DE APERTURA DEL PROCESO	18 de junio de 2025	Sistema Electrónico para la Contratación Pública – SECOP II.
	18 de junio de 2025	

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20250605-175403-5edd25-11703792
2025-06-05T18:19:15-05:00 - Pagina 6 de 9

PUBLICACIÓN PLIEGOS DE CONDICIONES DEFINITIVO		Sistema Electrónico para la Contratación Pública – SECOP II.
OBSERVACIONES AL PLIEGO DE CONDICIONES DEFINITIVO	Hasta el día 20 de junio de 2025	Sistema Electrónico para la Contratación Pública – SECOP II.
RESPUESTA OBSERVACIONES AL PLIEGO DE CONDICIONES DEFINITIVO	25 de junio de 2025	Sistema Electrónico para la Contratación Pública – SECOP II.
FECHA MÁXIMA PARA EXPEDICIÓN DE ADENDAS	25 de junio de 2025 hasta las 7:00 pm	Sistema Electrónico para la Contratación Pública – SECOP II.
DILIGENCIA DE CIERRE Y ENTREGA DE PROPUESTAS	27 de junio de 2025 Hora: 9:00 am	Sistema Electrónico para la Contratación Pública – SECOP II.
VERIFICACIÓN DE REQUISITOS HABILITANTES, EVALUACIÓN Y CALIFICACIÓN DE PROPUESTAS	Hasta el 02 de julio de 2025	Sistema Electrónico para la Contratación Pública – SECOP II.
PUBLICACIÓN INFORME DE VERIFICACION DE REQUISITOS HABILITANTES	03 de julio de 2025	Sistema Electrónico para la Contratación Pública – SECOP II.
TRASLADO INFORME DE VERIFICACIÓN DE REQUISITOS HABILITANTES	Hasta el 08 de julio de 2025	Sistema Electrónico para la Contratación Pública – SECOP II.
RESPUESTA A OBSERVACIONES Y PUBLICACIÓN DE LISTADO DE HABILITADOS PARA LA SUBASTA	11 de julio de 2025	Sistema Electrónico para la Contratación Pública – SECOP II.
APERTURA DE LOS SOBRES QUE CONTIENEN LAS OFERTAS INICIALES DE PRECIO DE LOS PROPONENTES HABILITADOS FECHA DE INICIO	14 de julio de 2025 a las 2:00 pm	Sistema Electrónico para la Contratación Pública – SECOP II.
PUBLICACIÓN DE LA LISTA DE PARTICIPANTES DE LA SUBASTA	15 de julio de 2025 a las 10:00 am	Sistema Electrónico para la Contratación Pública – SECOP II.
SIMULACRO EVENTOS DE SUBASTA	15 de julio de 2025 a las 2:00 pm	Sistema Electrónico para la Contratación Pública – SECOP II.
EVENTO SUBASTA	16 de julio de 2025 a las 10:00 am	Sistema Electrónico para la Contratación Pública – SECOP II
EXPEDICIÓN DE LA RESOLUCIÓN DE ADJUDICACIÓN Y/O DECLARATORIA DE DESIERTA DEL PROCESO.	17 de julio de 2025	Sistema Electrónico para la Contratación Pública – SECOP II.
SUSCRIPCIÓN DEL CONTRATO	Dentro de los tres (03) días hábiles siguientes a la notificación al adjudicatario del	Sistema Electrónico para la Contratación Pública – SECOP II.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20250605-175403-5edd25-11703792
2025-06-05T18:19:15-05:00 - Pagina 7 de 9

	acto administrativo de adjudicación 22/07/2025	
LEGALIZACIÓN DEL CONTRATO	Dentro de los tres (03) días hábiles siguientes a la suscripción del contrato 25/07/2025	Sistema Electrónico para la Contratación Pública – SECOP II.

Las fechas antes indicadas podrán variar de establecerlo así la Secretaría Distrital de Integración Social, de acuerdo con la Ley y con las condiciones previstas en el pliego para la prórroga de los plazos de la selección abreviada por subasta inversa

La modificación de fechas incluye la posibilidad de disminuir y/o ampliar los plazos que le corren a la Secretaría Distrital de Integración Social.

CONVOCATORIA A VEEDURIAS

De conformidad con el numeral 5 del artículo 2.2.1.1.2.1.5 del Decreto 1082 de 2015 se convoca a los Entes de Control, Veedurías Ciudadanas, las asociaciones cívicas, comunitarias, de profesionales, benéficas o de utilidad común, para que realicen el control social al presente proceso de selección para lo cual pueden obtener información y formular observaciones en la Página www.colombiacompra.gov.co

FORMA DE CONSULTA DE LOS DOCUMENTOS DEL PROCESO

Para dar cumplimiento y surtir efectos a lo establecido por el artículo 8 de la Ley 1150 de 2007 y el artículo 2.2.1.1.1.7.1 del Decreto 1082 de 2015, las personas interesadas en participar en el presente Concurso podrán consultar el Pliego de Condiciones, en la página Colombia Compra Eficiente | Agencia Nacional de Contratación Pública https://colombiacompra.gov.co/

RUBY ESPERANZA ARIAS CASTRO
Subdirectora de Contratación

Proyectó: Diego A. González G– Contratista de la Subdirección de Contratación
Revisó: Ximena Robayo contreras– Contratista de la Subdirección de Contratación

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20250605-175403-5edd25-11703792
2025-06-05T18:19:15-05:00 - Pagina 8 de 9

REGISTRO DE FIRMAS ELECTRONICAS

AVISO_DE_CONVOCATORIA_SDIS_SASI_005_2025_VESTUARIO_05_06

SECRETARÍA DISTRITAL DE INTEGRACIÓN SOCIAL

gestionado por: azsign.com.co

Id Acuerdo: 20250605-175403-5edd25-11703792

Creación: 2025-06-05 17:54:03

Estado: Finalizado

Finalización: 2025-06-05 18:19:14

Escanee el código para verificación

Firma: Subdirectora de contratación

RUBY ARIAS C.

RUBY ARIAS CASTRO
53154433
rearias@sdis.gov.co
Subdirectora de Contratación
SDIS

Revisión: Revisó

XIMENA ROBAYO CONTREARS
52955543
xrobayo@sdis.gov.co
ABOGADA CONTRATISTA
SECRETARIA DISTRITAL DE INTEGRACIÓN SOCIAL - SUBDIRECCIÓN DE CONTRATACIÓN

Elaboración: Elaboró Abogado Contratista

DIEGO ARMANDO GONZALEZ GONZALEZ
1052379936
diagonzalezg@sdis.gov.co

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20250605-175403-5edd25-11703792
2025-06-05T18:19:15-05:00 - Pagina 9 de 9

REPORTE DE TRAZABILIDAD

AVISO_DE_CONVOCATORIA_SDIS_SASI_005_2025_VESTUARIO_05_06

SECRETARÍA DISTRITAL DE INTEGRACIÓN SOCIAL

gestionado por: azsign.com.co

Id Acuerdo: 20250605-175403-5edd25-11703792

Creación: 2025-06-05 17:54:03

Estado: Finalizado

Finalización: 2025-06-05 18:19:14

Escanee el código para verificación

TRAMITE	PARTICIPANTE	ESTADO	ENVIO, LECTURA Y RESPUESTA
Elaboración	DIEGO ARMANDO GONZALEZ GONZALEZ diagonzalezg@sdis.gov.co	Aprobado	Env.: 2025-06-05 17:54:10 Lec.: 2025-06-05 17:54:29 Res.: 2025-06-05 17:54:51 IP Res.: 167.0.135.49
Revisión	XIMENA ROBAYO CONTREARS xrobayo@sdis.gov.co ABOGADA CONTRATISTA SECRETARIA DISTRITAL DE INTEGRACIÓN SOCIAL - SUBDI	Aprobado	Env.: 2025-06-05 17:54:51 Lec.: 2025-06-05 18:04:42 Res.: 2025-06-05 18:04:44 IP Res.: 152.201.97.65
Firma	RUBY ARIAS CASTRO rearias@sdis.gov.co Subdirectora de Contratación SDIS	Aprobado	Env.: 2025-06-05 18:04:44 Lec.: 2025-06-05 18:19:07 Res.: 2025-06-05 18:19:14 IP Res.: 190.27.225.68